



# Oregon

Kate Brown, Governor

Early Learning Division



22 de junio de 2021

Estimado(a) proveedor(a):

Sabemos lo esencial que sigue siendo el cuidado infantil en Oregon. Gracias de nuevo por apoyar a los niños y a las familias de su comunidad en este momento crítico. A medida que el índice de COVID-19 sigue bajando, estamos entrando en una nueva fase de la pandemia. Oregon está pasando de la respuesta de emergencia a centrarse en la recuperación del COVID-19.

La División del Aprendizaje en la Edad Temprana (ELD) compartirá recomendaciones actualizadas sobre prácticas de salud y seguridad para reflejar este nuevo capítulo o fase de ahora en adelante. ELD también iniciará la transición fuera de la estructura del Cuidado Infantil de Emergencia (ECC). A través de esta transición, mantendremos nuestro compromiso de sostener y apoyar a los proveedores de servicios de cuidado infantil. Esto incluye los esfuerzos para minimizar las interrupciones en la prestación de servicios a los niños y las familias.

Esta transición significa que algunos proveedores aprobados para ECC podrían tener que tomar medidas adicionales en las próximas semanas para poder seguir operando. Seguiremos apoyando a los proveedores con información para que esta transición sea lo más fluida posible.

Este cambio afectará a las operaciones de las instalaciones de cuidado infantil de emergencia con licencia, registradas y sin licencia temporal, así como a la capacidad de utilizar la verificación de antecedentes de emergencia (EBC). Este cambio afectará a cada tipo de programa de manera diferente. Vea los detalles más abajo:

- Cuidado infantil con licencia, incluyendo cuidado infantil de **Centro certificado, familiar certificado y familiar registrado**:
  - En los próximos días, ELD publicará unas **orientaciones consultivas** para las prácticas de salud y seguridad en el futuro. Esta orientación será recomendada, no obligatoria, y no estará sujeta a la supervisión de la Oficina de Cuidado Infantil (OCC). Las actuales directrices o Pautas de Salud y Seguridad de COVID-19 dejarán de estar en vigor cuando se publique esta nueva orientación consultiva.
  - El 24 de junio, ELD trabajará con el Consejo de Aprendizaje Temprano para aprobar normas temporales para los programas con licencia que permitirían el uso continuado de desinfectante de manos en ciertas circunstancias, el uso ampliado del personal de Ayudantes 2, así como permitir un tiempo de transición para la formación de RCP en línea para cumplir con los requisitos de licencia.
  - El requisito de que un programa con licencia sea aprobado como establecimiento de ECC terminará poco después del 28 de junio de 2021.
  - A partir del 29 de junio de 2021, cualquier programa autorizado con una licencia activa, que no haya sido aprobado previamente para operar como instalación de ECC, podrá operar.
- **ECC temporal sin licencia**:
  - El ECC temporal sin licencia debe esperar a terminar sus operaciones a partir del 31 de agosto de 2021.

- El 7 de junio de 2021, la OCC dejó de aceptar solicitudes de ECC temporales sin licencia. No se aceptarán nuevas solicitudes de ECC sin licencia temporal mientras nos preparamos para reanudar los procesos de concesión de licencias el 29 de junio de 2021.
  - ELD publicará **orientaciones consultivas** para las prácticas de salud y seguridad en el futuro. Esta orientación es recomendada, no obligatoria, y no estará sujeta a la supervisión de la OCC.
  - Los programas deben seguir operando dentro de las normas de salud y seguridad indicadas en [la lista de control de cuidado infantil temporal de emergencia sin licencia](#).
  - El cuadro que se incluye en esta carta ofrece orientaciones específicas sobre cómo preparar esta transición.
- **Programas registrados** aprobados como ECC y operando en su capacidad de programas registrados:
    - El requisito de ser aprobado como proveedor de ECC finalizará el 28 de junio de 2021.
    - ELD publicará **orientaciones consultivas** para las prácticas de salud y seguridad en el futuro. Esta orientación es recomendada, y no está sujeta a la supervisión de la OCC.
  - **Verificaciones de antecedentes penales de emergencia (EBC)**:
    - El 7 de junio de 2021, ELD dejó de aceptar solicitudes de EBC. No se aceptarán **nuevas** solicitudes de EBC en preparación para reanudar los procesos típicos de inscripción en el Registro Central de Antecedentes (CBR) el 29 de junio de 2021.
    - Las personas con aprobación de EBC dejarán de ser aprobadas para el empleo de cuidado infantil con licencia el 31 de agosto de 2021. Para que una persona continúe o comience a trabajar en cuidado infantil con licencia después del 31 de agosto de 2021, la persona **debe solicitar** y estar inscrita de forma condicional o activa en el CBR.
    - ELD envió comunicaciones específicas a las personas que sólo tienen la aprobación del EBC para informarles de su obligación de estar inscritos en el CBR.
    - Se espera que la aprobación de la ley SB 757 por parte de la Legislatura de Oregon reduzca el tiempo de tramitación de la inscripción condicional en el CBR para los residentes de Oregon que anteriormente vivían fuera del Estado.
    - Instamos a todas las personas con EBC a que **presenten una solicitud de CBR inmediatamente** para garantizar el tiempo de tramitación y evitar una interrupción del empleo en el cuidado infantil con licencia. Puede descargar una aplicación de CBR en <https://oregonearlylearning.com/providers-educators/providers-educatorscbr/>.

Si tiene otras preguntas, póngase en contacto con su especialista en licencias o envíenos un correo electrónico a [ProviderContact@state.or.us](mailto:ProviderContact@state.or.us).

Apreciamos sus continuos esfuerzos para apoyar a las familias y los niños en Oregon.

¡Gracias!

La División de Aprendizaje de la Edad Temprana



## Cuidado infantil de emergencia temporal sin licencia (ECC): Escenarios para la recuperación de COVID-19

La Oficina de Cuidado Infantil (OCC) reconoce que cada situación es única. Hemos proporcionado situaciones o escenarios con posibles opciones para ayudarle a planificar esta transición.

Escenario	Opción de licencia	Opción de programa registrado	Cerrar la opción de programa
Antes de la pandemia, no estaba operando un programa de cuidado infantil en este lugar.	Tengo interés en operar mi programa de establecimiento de cuidado infantil con licencia durante todo el día. Comenzaré el proceso de concesión de licencias inmediatamente poniéndome en contacto con mi especialista en licencias. Entiendo que si no puedo obtener una licencia antes del 31 de agosto de 2021, debo cerrar mi programa hasta que obtenga la licencia.	Me interesa operar un programa registrado. Comenzaré la solicitud del programa registrado inmediatamente poniéndome en contacto con la OCC en el 1-800-556-6616 para pedir una solicitud. Entiendo que si no puedo conseguir la aprobación de un programa registrado antes del 31 de agosto de 2021, debo cerrar mi programa hasta que sea aprobado por la OCC.	Dejaré de operar mi programa de cuidado infantil. Notificaré a la OCC por correo electrónico el cierre de mi establecimiento de Cuidado Infantil de Emergencia Temporal sin Licencia (ECC) antes del 31 de agosto de 2021.  <b>NOTA:</b> Si la OCC no tiene noticias suyas antes del 31 de agosto de 2021, la OCC cerrará su establecimiento de ECC y realizará una visita de verificación para confirmar que ya no está en funcionamiento.
Funcionaba como un programa preescolar o escolar registrado antes de la pandemia.	Tengo interés en operar mi programa de establecimiento de cuidado infantil con licencia durante todo el día. Comenzaré el proceso de concesión	Dejaré de proporcionar cuidado infantil de día completo, y cerraré mi programa de Cuidado Infantil de Emergencia Temporal (ECC) sin	Dejaré de operar tanto la instalación de ECC temporal sin licencia como el programa registrado. Notificaré a la OCC antes del 31 de agosto de 2021 para

Escenario	Opción de licencia	Opción de programa registrado	Cerrar la opción de programa
	<p>de licencias inmediatamente poniéndome en contacto con mi especialista en licencias. Entiendo que si no soy capaz de obtener una licencia antes del 31 de agosto de 2021, debo cerrar mi programa o volver a un modelo de programa registrado hasta obtener la licencia.</p>	<p>licencia antes del 31 de agosto de 2021. Entiendo que mi programa debe funcionar de acuerdo con los requisitos de un programa registrado.</p> <p><b>NOTA:</b> Si vuelve a operar un programa registrado en edad escolar, ya no podrá recibir los reembolsos de las subvenciones del ERDC.</p>	<p>cerrar ambos programas.</p> <p><b>NOTA:</b> Si la OCC no tiene noticias suyas antes del 31 de agosto de 2021, la OCC cerrará su establecimiento de ECC y realizará una visita de verificación para confirmar que ya no opera como establecimiento de ECC.</p>
<p>Operaba como exento de licencia antes de la pandemia.</p>	<p>Tengo interés en obtener una licencia para mi programa de cuidado infantil. Comenzaré el proceso de concesión de licencias inmediatamente poniéndome en contacto con mi especialista en licencias.</p>	<p>Me interesa administrar un programa registrado preescolar o de edad escolar. Voy a comenzar el proceso de programa registrado, poniéndome en contacto con la OCC en el 1-800-556-6616.</p>	<p>Seguiré operando como un programa exento de licencia.</p> <p>Si tiene preguntas sobre las exenciones de licencia, llame al 1-800-556-6616.</p>